

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 581-D-FLCH-17**

Lima, 16 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05658-FLCH-2017 relativo a la realización del «SIMPOSIUM SOBRE ARTE, ESTÉTICA Y PODER».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 135-EPF-FLCH-2017 el Mg. Alan Pisconte Quispe, Director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización del «SIMPOSIUM SOBRE ARTE, ESTÉTICA Y PODER», programado para los días 5, 6 y 7 de julio de 2017, por lo que solicita autorización para llevar a cabo esta actividad;

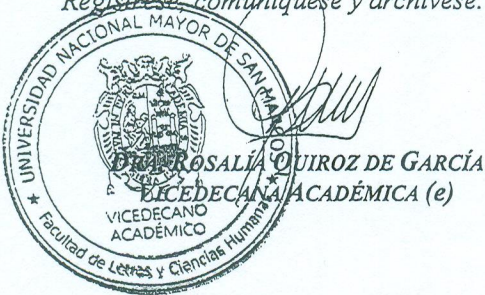
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «SIMPOSIUM SOBRE ARTE, ESTÉTICA Y PODER», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía, programado para los días 5, 6 y 7 de julio de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico y a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.